



Acta No. 28
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
30 de agosto del 2011

Siendo las once horas, del día treinta de agosto del año dos mil once, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a celebrarse en el **Salón de Eventos “Eduardos”, de la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos**, bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres .-** Lectura del acta anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de julio del año 2011. **Punto Quinto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para el cambio de ampliación de metas dentro del Programa de Fortalecimiento de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPADEF) Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2011. **Punto Sexto.- Lectura de Correspondencia. Punto Séptimo.- Participación Ciudadana. Punto ocho.- Asuntos Generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión. El C. Secretario:** Bien en este momento pasamos a desahogar el **Punto Número** uno del orden del día, no sin antes darle lectura al siguiente oficio. Lic. Raúl Ulloa Guzmán. Secretario de Gobierno Municipal. Presente. Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo a su vez informar que se llevará a cabo la actividad programada Reforestación de Calidad en la Unidad Deportiva Benito Juárez y me es imposible acudir a la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo de este martes 30 de agosto del presente a las 11.00 hrs. En la Col. Hidalgo de Ojuelos. Terminando dicha actividad me incorporaré a los trabajos en caso de no poder acudir, solicito se me justifique mi inasistencia a esta sesión por los motivos expuestos. Sin más por el momento quedo como su atento y seguro servidor. Atentamente. Pablo Manuel Torres Granado. Regidor del H. Ayuntamiento. Bien les informo a los presentes y a la Señora Síndico que con 19 asistencias existe quórum legal para sesionar. Continuando con el **Punto Dos.-** Que Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso, les pregunto si están de acuerdo con el orden del día anteriormente leído favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuando con el **Punto Tres .-** Lectura del acta anterior. De igual manera les pregunto si están de acuerdo en que se omita la lectura de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Antes de continuar con el Punto número cuatro, damos por presente al Regidor Luis Acosta Jaime. Bien continuando con el **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de julio del año 2011. Le damos lectura al dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 24 de agosto del año 2011, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1º. al 31 de julio del año 2011, presentado por la M. en D. Ana Ma. Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 96 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c),e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por mayoría el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1º al 31 de julio del año 2011, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene a) Saldo Inicial y Saldo Final, con detalle de los Ingresos y Egresos del período del 1º al 31 de julio del año 2011. b) Cuentas de Balance e;) c) Informe de Ingresos y Egresos de Programas Federales. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión de Hacienda. De igual manera este informe lo rubrican la Directora de Finanzas y la Síndico Municipal. **Se anexa a la presente el**

Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de julio del año 2011. Bien pues una vez habiéndole dado lectura al presente informe se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. **La C. Regidora Laura Herrera:** Muy buenas tardes, con el permiso de este H. Ayuntamiento saludo a los Ciudadanos de Hidalgo de Ojuelos agradeciéndoles su hospitalidad que nos permitan llevar esta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de agosto. Respecto al punto que estamos tocando al dictamen de la Comisión de Hacienda que viene a dar lectura al inicio el Señor Secretario un dictamen que se ha aprobado por mayoría, en el que le pediría Señor Secretario si fuera tan amable en lo sucesivo las votaciones que se realizan de cada uno de los puntos o dictamen que se presenta pueda ser nominal y quede asentado en las actas de Cabildo, así como el pase de lista puesto que se aprueba el quórum con el número de Regidores sin conocer la asistencia de cada uno de ellos. En este tema Señor Secretario debo comentarles que este dictamen por mayoría y que al interior de la Comisión de Hacienda el voto de su servidora fue en contra, luego lo he dicho reiteradamente ya que he solicitado tanto a la Directora de Finanzas y Tesorería como en las personas que participamos en la propia Comisión se nos permita acceder a una balanza pormenorizada puesto que cuando menos el día de hoy se le dio lectura cuando menos a cuentas de mayor con los saldos referidos que usted ha mencionado, pero si compartir que la propia Ley nos faculta y además con ello nos obliga a que analicemos, evaluemos y aprobemos en su caso los Informes Contables y Financieros, un informe contable no se puede analizar con las cuentas sin conocer a detalle las subcuentas o cuando menos la primera o segunda subcuenta de mayor, yo se que este tecnicismo contable les suena un tanto ajeno para quienes digo si para quienes somos contadores lo dominamos el tema, sin embargo, he hecho esta solicitud casi en todas las sesiones ordinarias y he solicitado a la propia Directora a través de oficios, tengo uno a la vista citado del 24 de junio donde está firmado de recibido y solicito estas mismas balanzas pormenorizadas de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo que se nos facilitara también las del mes de junio y con antelación la del mes de julio para poderla analizar, creo que no estamos en yo en lo personal no estoy en condiciones de aprobar una información de la cual desconocemos el detalle y que la propia comisión en el inciso e) de las comisiones el vigilar la contabilidad de los Ingresos y Egresos Municipales dice: vigilar la contabilidad, no vigilar o revisar la información, por ello quiero que una vez mas se haga el llamado a la propia Directora de Finanzas que nos permita, o se me permita conocer la abalanza analítica del estado financiero que guarda el Municipio puesto que de ello depende la toma de decisiones y que nosotros como Cabildo como este Grupo Edificio tenemos la responsabilidad de apoyar también al Ciudadano Presidente en decisiones tan importantes que al no tener esta información difícilmente podemos emitir una opinión vaya en ese sentido mi propuesta y por eso ha sido el sentido de mi voto en contra a una información la cual entiendo no viene completa o factible para su análisis. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** A todos los habitantes de esta Comunidad muchas gracias por recibirnos, he estado escuchando con atención lo que menciona mi compañera Laura Herrera, y creo que algunas de las propuestas que usted hace compañera Regidora yo creo que pues es lo que hacemos normalmente, digo la forma en que cada uno de nosotros dirigimos nuestro voto pues es una cuestión meramente personal, por eso nos puso aquí la gente, la gente votó por los diferentes partidos y bueno la forma en que nosotros estamos conformando este Cabildo yo creo que eso nos da un respaldo, nos da una responsabilidad, el pedir que sea el voto de manera nominal no encuentro el objetivo para que finalmente cada uno de nosotros cuando votamos participamos y señalamos porque estamos de acuerdo y en que no estamos de acuerdo como usted y yo diariamente lo hacemos que a veces estamos de acuerdo o tenemos un punto de vista muy similar y a veces estamos en desacuerdo y eso es lo que es nuestra responsabilidad. El caso es que al votar de manera nominal es para que evidenciar entre comillas lo señalo evidenciar porque no sea la manera de hacerlo pues no estaría de acuerdo yo, si hubiera una justificación por lógica que hagamos acuerdo en lo oscurito o votamos en secreto o estamos haciendo las sesiones de cabildo cerradas pero siempre ha sido abierto, siempre ha sido de cara a la gente como ahora se lo digo yo no estaría de acuerdo en ese tipo de votación, pero si fuera el caso de que si la mayoría decide también estaría de acuerdo porque yo creo que nadie tiene nada que ocultar verdad en la forma en que vota. Y respecto al siguiente tema que usted tocó en el tema de la información financiera yo estoy con usted junto con otros compañeros miembro de la Comisión de Hacienda, y bueno yo no soy Contador, yo soy Licenciado en Derecho y me dedico al comercio y cuando yo veo los números y cuando veo que entran a los programas federales las participaciones en este caso y veo que en el Fondo III por

ejemplo si se están realizando porque me consta que se están realizando o del presupuesto del mismo Fondo IV que lo opera la Dirección de Desarrollo Social el tema del Rescate a los Abuelos que vamos y cada vez nos invitan a las entregas de apoyo, bueno pues si yo veo que el mes anterior había por ejemplo \$ 100.00 y se gastaron \$ 30.00 en cosas que estamos viendo pues yo creo que no hay necesidad de que vayamos a ver cada póliza de cheque o cada cuestión porque realmente se ve, entonces yo quisiera que fuéramos un poquito mas prácticos en esos temas y yo quería dar mi punto de vista y agradecerle otra vez la participación o el tiempo que nos dan en estar aquí. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Muy buen día a todas las personas de esta Comunidad y a los Ciudadanos y funcionarios de Fresnillo que hoy nos acompañan. Quisiera también hacer un comentario sobre la propuesta del voto nominal, yo creo que es un asunto opcional el de que cada quién manifestemos el sentido de nuestro voto, las intervenciones están abiertas antes de las votaciones y cada quién puede hacer uso de la palabra inclusive, anticipar el sentido de ese voto y justificarlo y argumentarlo con los argumentos que crea convenientes yo creo que desde mi punto de vista creo que debería de seguir siendo un asunto opcional mas que obligatorio. En el asunto que nos ocupa en relación al informe hubo un tema que se tocó en la reunión pasada en base a la situación que se vive en el campo y los informes que se nos han estado presentando en el saldo final y en los programas federales sigue apareciendo un saldo de \$ 512,000.00 en alianza para el campo 2007, yo creo que yo le pediría a la Directora de Finanzas que nos informe porque ese saldo sigue apareciendo y segundo si es un saldo que puede convenirse o puede ejecutarse porque hoy caeríamos en el asunto de la incongruencia si estamos viendo tanta necesidad con la gente del campo, tanta necesidad de apoyos y encontramos que todavía tenemos un remanente de alianza para el campo que en aquel entonces se llamaba Alianza para el Campo y que después pasó a activos productivos y que hoy en el 2011 es Apoyo a la Infraestructura Agropecuaria seguimos teniendo ahí un saldo que pudiera resultar benéfico para la gente del campo, según reglas de operación, según los convenios con la Federación quisiera que la Directora de Finanzas que me diera una explicación que si aún se puede ejecutar ese recurso o si aún se puede hacer uso del mismo en beneficio de la gente del campo. **El C. Secretario:** Bien pues si no tienen inconveniente pedirle a la Directora de Finanzas que nos amplié un poco la información, si se encuentra por ahí la Directora de finanzas. **La C. Lic. Ana Ma. Trinidad Alvarado:** Buenas tardes a todos los asistentes a todos los Regidores a la Sra. Síndico, al Secretario. Bueno abordando el asunto de el tema de la Alianza para el Campo ese saldo final que se ha reflejado desde muchos años atrás del 2007 son dos administraciones la pasada y lo que resta de esta ahí solamente hace falta que las áreas sustantivas retomen el asunto con las diferentes instancias estatales y/o federales para poder poner en marcha un proyecto, una propuesta para la autorización correspondiente. No se si quede claro por ahí o hay algún otro comentario, estoy a sus órdenes. **La C. Regidora Laura Herrera:** Es para contestar a mi compañero Regidor donde me hace la pregunta el porque sugiero el sentido del voto nominal me siento en el legítimo derecho de solicitarlo que quede asentado en el acta puesto que como funcionarios también tenemos responsabilidad solidaria y no es para deslindar responsabilidades es el llamado a que no solamente la transparencia sino que la información sea fluida que tengamos la posibilidad de revisarla y tener vaya la posibilidad de emitir una opinión pero además de que le había dado ya lectura al Capitulo IV de cómo debe de llevarse a cabo la contabilidad y que nosotros tenemos no solo el derecho sino la obligación de conocer me remitiría al Artículo 188 donde los Ayuntamientos del que somos parte los Regidores deben presentar los informes trimestrales, informes que a la fecha no he visto en ningún momento ya que se presentan directamente a la Auditoría y que incluso la propia Legislatura tiene la posibilidad de conocerlos, pero nosotros como Ayuntamiento estamos avalando esa información ya que mensualmente se lleva a cabo el informe pero no conocemos el acumulado, he hablado de la opinión que tengo en la presentación de Finanzas incluso un documento en donde no nos muestra los saldos de caja ni bancos, no sabemos cual es la liquidez con la que cuenta el Municipio y ese es el llamado porque no solamente nosotros como autoridad, sino la propia Ciudadanía tiene derecho y si además el Ayuntamiento tiene la obligación de publicar sus cuentas porque son cuentas públicas es el erario público, es el recurso y es el dinero de los Ciudadanos, es el dinero del pueblo, no es una empresa privada en la cual no se puede entregar información puesto que no es confidencial, esa ha sido mi postura, lo seguiré manteniendo hasta en tanto no contemos con información que nos permita una toma de decisiones, ahí está, esta a una cuenta de mayor que no nos permite conocer incluso de cada Departamento cuales son sus techos financieros, lo que han elegido, lo que tienen devengado, lo que tienen comprometido, esa

es mi postura y máxime que debemos emprender un ejercicio donde vendrá la armonización de la contabilidad gubernamental en el ejercicio 2012 y creo que debemos encauzar desde este momento lo que será la contabilidad gubernamental, por eso es el sentido, yo solamente solicito que el sentido de mi voto sea registrado en el acta de esta sesión de cabildo. **El C. Secretario:** Entes de continuar con las participaciones me gustaría comentar que existe una propuesta de la Regidora de que este punto sea considerado en votación nominal, por supuesto antes de proceder a la votación del punto de acuerdo podemos someter a votación esa votación y si fuera aprobada yo creo que no habría ningún inconveniente, seguimos con las intervenciones. Algún otro comentario. **El Regidor Carlos Carrillo Aguirre:** Primeramente quiero aprovechar la oportunidad para agradecer de manera muy especial a los habitantes de esta Comunidad Col. Hidalgo de Ojuelos, por la hospitalidad, por la generosidad y calidez con la que siempre nos reciben, agradecer a todos los presentes a esta importante reunión. Pues nada más para hacer algunos comentarios referente al tema que se estaba tocando yo creo que siempre hemos sido muy transparentes y abiertos en las decisiones que tomamos, siempre se ha acostumbrado a hacer el voto de manera conjunta, abierto, que la gente lo vea y que sientan que las cosas las estamos haciendo de la mejor manera, ese es mi punto de vista es respetable la propuesta de la compañera Laurita pero creo yo que es preferible que la gente vea quiénes votamos y quiénes no. Por otro lado respecto a los informes de Ingresos y Egresos que mes con mes nos presenta la Tesorería habla de todos los rubros que manejan las diferentes Direcciones y Departamentos de la Administración Municipal, desde luego que es un informe más generalizado porque si nos lo dieran pormenorizado nos tendrían que dar un legajo de muchísimas hojas y que desde luego también nuestra obligación es checar que estén bien, pero también es importante que lo que nosotros aprobamos en el caso de los que hemos estado de acuerdo no quiere decir que los Directores y Jefes tengan que desligarse de una responsabilidad que en un momento tengan, por las acciones y actividades que realizan, con los recursos tanto federales como se generan de los Estados a los Municipios, yo creo que ellos tendrán que responder ante las instancias que correspondan, ante la Auditoría Superior del Estado y ante la Auditoría Superior de la Federación si violentaran si organizaran las cosas de forma incorrecta, por esa razón yo creo que tenemos que dar un voto de confianza y en su momento quiénes tengamos algunas dudas en lo particular los que estamos en la disposición de ir a cualquier Dirección, a cualquier Departamento a la misma Tesorería y que nos explique porque los informes a mí me parece correcto que en algunos casos podemos aprobarlo en lo general más no en lo particular, pero si no los aprobamos ni en lo general, ni en lo particular quiere decir que estamos en total desacuerdo, como que no hay congruencia, si, si alguien tiene alguna inquietud que la puntualice, que la señalice y que de manera directa con quién corresponda la trate, al menos ese es mi punto de vista y yo así lo he hecho, así lo seguiré haciendo porque hay la confianza, porque me han brindado esa oportunidad de compenetrar a las diferentes instancias del Municipio, esa sería mi participación y mi voto siempre va a ser abierto que la gente vea lo que hago. **El C. Secretario:** Alguna otra participación, bien entonces si están de acuerdo hay una propuesta. Perdón. **La C. Regidora Laura Herrera:** Compañeros, el solicitar que el voto sea nominal es para que quede asentado en el acta, el voto económico en el que manifestamos también los Ciudadanos lo ven, el que sea nominales para preguntar si Laura Herrera está en favor o en contra y que quede asentado en el Acta porque se globaliza el número de votos a favor, las abstenciones o los votos en contra y en cualquier cámara si ustedes lo saben el manifiestan el voto en electrónico queda registrado para que conocer el sentido del voto, no es una votación secreta, eso si es económica de cualquier manera, nada más que quede asentado en el acta en ese sentido la propuesta. **El C. Secretario:** Antes de proceder a la votación me gustaría que la Lic. Ana Ma. Trinidad Alvarado hiciera algún comentario al respecto por favor. **La C. Lic. Ana Ma. Trinidad Alvarado:** Bueno comentar que el Ayuntamiento en su momento decidió cuales eran las personas y las áreas administrativas en las cuales confiaba la función de dirigir las finanzas del Municipio, en ese tenor siempre ha existido el mismo formato en el informe, el día de hoy nos ocupa discutir, analizar y en su caso aprobar precisamente el Informe de Ingresos del 1º al 31 de Julio del año 2011, estamos a lo mejor tratando un tema de procedimiento que ya hemos muchas veces pedido de la manera más atenta y respetuosa la contabilidad y la obligación que tenemos todos incluidos ustedes de verificar de vigilar la contabilidad del Municipio, solamente se puede hacer en la Dirección de Finanzas porque ahí está toda la documentación y siempre todo el personal incluido desde luego su servidora que soy la responsable, hemos estado en la mejor disposición de atender

cualquier duda de manera específica o en lo general que tengan todos y cada uno de ustedes y creo que hasta el momento lo hemos demostrado y hemos tenido la actitud y la accesibilidad correspondiendo a esa obligación que la ley nos marca. Tal vez pudiera a lo mejor el Ayuntamiento si así lo tiene a bien podamos cambiar el formato si todos o la mayoría lo autorizan pudiéramos cambiar el formato si la mayoría o todos creen que no es suficiente la información que se esta dando nosotros con todo gusto nosotros podríamos engrosar el informe que el día de hoy nos ocupa, por lo demás si alguien en este momento tuviese alguna otra duda respecto específicamente al Informe que el día de hoy se agendó en la orden del día estamos a la orden. **La C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal:** Gracias a todos los habitantes de esta querida Comunidad como lo es Col. Hidalgo y nada mas para decirles que siento y creo porque así ha funcionado durante años este formato y creo que tenemos que seguir con el si ustedes así lo deciden y que si necesitan alguna información pueden ir, pueden ir con la Tesorera o con el Director de Obras Públicas, cualquier duda que ustedes tengan tienen la libertad y el poder de ir con ellos a hacer cualquier cuestionamiento. **La C. Regidora Mireya Robles:** Gracias a los Ciudadanos de la Comunidad, yo quisiera hacerle una pregunta directa a la secretaria aquí tengo un escrito de la Lic. Laura donde dice que ha solicitado la balanza pormenorizada cual es, porque no se la ha entregado. **El C. Secretario:** Bien no se si su pregunta haya quedado contestada en donde de alguna manera la Licenciada ha expresado que existen las condiciones ahí en la Dirección de Finanzas para acceder a cualquier información que ustedes soliciten. No se si, Licenciada desea hacer algún comentario. Adelante. **La C. Lic. Ana Ma. Trinidad Alvarado:** Bueno hablábamos hace un momento igual respetuosamente comento a todos y a todas que hay momentos, el momento de hoy es principalmente discutir lo que se agendó en la orden del día, nosotros estamos a su disposición y con un horario por cierto bastante amplio todo el personal para que cualquier duda, cualquier información que requieran la podemos sacar, la podemos verificar, la podemos revisar y sacar conclusiones en caso de haberlas, entonces sigue de manifiesto la disposición que siempre hemos tenido hacia con todos y en todo caso si como lo vuelvo a repetir si el Ayuntamiento quisiera que cambiáramos el formato y pudiéramos estar otorgando de manera escrita información aislada a todos y cada uno de los Regidores que la pidieran, bueno nada mas que me autoricen y con todo gusto lo haremos sin ningún inconveniente. **El C. Secretario:** Alguna otra participación, no, si me lo permiten antes de someter a votación el dictamen, someter a votación la propuesta que hizo la Regidora Laura Herrera de que en este punto sea considerado el voto nominal, les preguntaría en caso de que así sea, los que se abstengan pues es en el entendido de que su voto siga continuando que su voto sea económico. Sometemos a votación que el voto sea nominal en este punto quiénes estén a favor levantar su mano por favor 2 votos a favor. En contra, bueno el entendido es que se abstienen o voten en contra es porque sigue siendo económico. Si. Muy bien entonces se rechaza la propuesta de la Regidora Laura Herrera de que sea voto nominal. Haber me están informando que si es importante que votemos en contra de esa propuesta, no que voten en contra Regidor sino que simplemente su voluntad en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Quiénes estén contra de que sea votación nominal en este punto por favor. Miren hay una propuesta de la Regidora Laura Herrera de que la votación sea nominal tenemos que someterla a favor, en contra o abstenciones. Si, por supuesto que la mayoría esta en contra pues se continua con la votación económica, pero si es importante que voten o que manifiesten su voto a favor, en contra o abstenerse, si. Repetimos la votación, quiénes estén a favor de que la votación sea nominal, favor de manifestarlo levantando su mano. A favor 2. En contra 3, abstenciones 5. Se desecha la propuesta por mayoría y continuamos con la votación económica. Si. Ahora continuamos pues con la votación del Dictamen, quiénes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de julio del año 2011 favor de manifestarlo levantando su mano. Estamos votando el dictamen, quiénes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente el Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de julio del año 2011, favor de manifestarlo levantando su mano. Bien Señores Regidores, les comento lo que votamos hace algunos momentos fue la propuesta de la Regidora para que esto fuera por votación nominal, ahorita ya vamos a votar lo que es el dictamen si. Bueno, va nuevamente quiénes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de julio del año 2011. Favor de manifestarlo levantando su mano. 2 votos a favor, Luis acosta y Martha Piña. Quiénes estén en contra 2, abstenciones 16. Bien en este sentido el voto de calidad del Señor Presidente que el día

de hoy me digno en representar es a favor, por lo tanto serían 3 votos a favor, al haber 2 en contra y 16 abstenciones se aprueba por Mayoría con 3 votos. Bien continuamos con el **Punto Quinto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, referente a la autorización para el cambio de ampliación de metas dentro del Programa de Fortalecimiento de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPADEF) Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2011. Le damos lectura al dictamen. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado con la autorización para el cambio de ampliación de metas dentro del Programa (FOPADEF) Ramo 33 ejercicio iscal 2011. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta H. Comisión de Desarrollo urbano y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la autorización para el cambio de ampliación de metas programadas dentro del Programa Fortalecimiento de Pavimentos y Espacios Deportivos (FOPADEF) del Ramo 33 del Ejercicio fiscal del año 2011 (se anexa copia). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público. Li. Juan Carlos Ovalle Rodríguez y demás Integrantes de la Comisión. Tienen en sus manos la documentación que también hiciera llegar el Director de Obras Públicas que le damos lectura Lic. Juan Carlos Ovalle Rodríguez. Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público. Presente. Por medio de la presente le notifico a usted y a la vez solicito sea sometido ante Cabildo a consideración y/o autorización en su caso el cambio de ampliación de metas que se tenían programadas dentro del Programa (FODADEF) Ramo 33 Ejercicio 2011 que a continuación se enlistan. Se anexa tabla. Así mismo se considera, el que las obras sujetas a licitación por invitación restringida de once calles, sean licitadas sin considerar el insumo del cemento por parte del contratista en diez calles, el cual será proporcionado por el programa Peso X Peso en Convenio con gobierno del Estado. Permitiendo con este ahorro la ejecución de tres obras adicionales. Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted. Atentamente. Fresnillo, Zac. 18 de agosto del 2011. Director de Obras y Servicios Públicos y Desarrollo urbano. Ing. Julio Cesar Ortega Soto. Se anexa listado de obras. Aquí quisiera hacer el comentario de que en la hoja que ustedes también tienen en su poder las últimas 3 obras, las últimas 3 calles que están sombreadas son precisamente las calles que se estarán construyendo gracias al ahorro de material de cemento concretamente que gracias a la Secretaría de Obras Públicas de gobierno del Estado en convenio con el programa peso a peso se estarían ahorrando una cantidad importante de material por lo cual gracias también a las gestiones y al trabajo del Ing. Julio ortega se hace posible la ampliación y la construcción de estas 3 calles. También mencionarles que este recurso extraordinario fue gestionado gracias al trabajo del Senador Ricardo Monreal en la Ciudad de México. Bien pues y a continuación y una vez habiéndole dado lectura al presente documento se abre el micrófono por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. **La C. Regidora Laura Herrera:** No se si fuera tan amable ya fuera el presidente de la Comisión, mi compañero Regidor Lic. Juan Carlos Ovalle o bien directamente el Ing. Ortega, nada mas preguntarle en el presupuesto que maneja de obra en la obra 9 que es la construcción del pavimento hidráulico comparado con la que maneja en la número 11, la número 9 tiene vaya en números mayor porcentaje de material tanto en guarnición banqueteta y pavimento y el presupuesto de la número 11 es superior si fuera tan amable ya que manejan 334 ML. De guarnición y en la 22 410 ML. Y así sucesivamente en lo que es banqueteta y pavimento y en el presupuesto es superior cuando vaya la aplicación de material sería menor si fuera tan amable de explicarlo el propio compañero o el Lic. Ovalle. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Agradecer a los habitantes de la Comunidad de Hidalgo de Ojuelos, a la Señora Delegada, a la Señora Angélica al Señor Delegado, la hospitalidad que nos dan al recibirnos en su casa y a todos y cada uno de los habitantes gracias y ojalá podamos contribuir de la misma manera. Comentarles como lo mencionaba el Secretario de Gobierno, este es un dictamen que nos hace la solicitud, la Dirección de Obras públicas donde principalmente se mencionaban 15 obras de pavimento en varios sectores del Municipio de Fresnillo donde se hizo un estudio para que quedara el beneficio en varias colonias, en varias comunidades, como les mencionaba son algunas en Col. Plenitud, de la Col. Hidalgo, de la Colonia del Valle de hasta Col. Centro, buscando la manera de ahorrar, se ve la gestión que ha generado este Ayuntamiento encabezado por el Presidente Municipal Juan García Páez para lograr trabajar en común acuerdo con otros sectores de gobierno y lograr ampliar el recurso, se logra ampliar el recurso y se pavimentan otras 3 calles, ese logro que ha logrado hacer la

solidaridad que ha demostrado este Ayuntamiento con la Dirección de Obras Públicas y de lo que comenta la pregunta que hace la compañera Laurita, la Regidora Laurita quiero comentarle que en las dos líneas finales ella nos mencionaba que la 9 y nos dice que es sin cemento, entonces quiero creer que es mas barato esa calle sin cemento y la otra que nos menciona la 11 esa si dice con cemento compañero en base a eso en esa interrogante que nos hace. **El C. Secretario:** Alguna otra participación, si no tienen inconveniente me gustaría también que el Ing. Julio Ortega hiciera uso de la voz para ampliar un poco mas la información y posteriormente el Lic. Luis Acosta. **El C. Ing. Julio Ortega:** La pregunta que hace la compañera Laurita es en el sentido que presentó el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano porque ahí mencionamos que tenemos 820 mts. Sin cemento es que nosotros vamos a proporcionar el cemento en ese costo, en ese insumo y 1274 M2. El contratista que resulte ganador de esta licitación va a tener que comprar el cemento por eso la obra es un poco mas, aunque las metas son muy parecidas es mas cara no se si quede contestada su pregunta. **El C. Regidor Luis Acosta:** Hacerle una pregunta al director de Obras Públicas, bueno los diversos procedimientos licitatorios, ya sea licitación pública, invitación a 3 personas, adjudicación directa que nos explique de que forma se van a licitar estas obras y cual fue el criterio en caso de que así sea, cual fue el criterio para escoger a los contratistas debido a que ya lo hemos platicado anteriormente, hay diversas personas que se han acercado con nosotros para que sean tomados en cuenta para los trabajos que ejecuta la Dirección de Obras Públicas. **El C. Secretario:** Bien si consideran necesario igualmente le damos el uso de la voz al **Ing. Julio Ortega:** Bueno retomando la pregunta del Regidor Luis Acosta, primeramente la Dirección, bueno no la Dirección sino el Departamento de Contraloría hace una inscripción de los contratistas, esos contratistas para que estén inscritos en nuestro Municipio necesitan haber obtenido primero el Registro de la Contraloría en el Gobierno del Estado, posteriormente se vienen a inscribir aquí y también se tienen que acoplar con la nueva modalidad a COMPRANET, todos tienen que estar inscritos en COMPRANET, de todos los inscritos contratistas que se dediquen, que se han dedicado a los pavimentos hacemos una selección, de esa selección de todas las obras se meten 3 o 4 personas para que se someta a la aprobación del Señor Presidente, nosotros hacemos propuestas de quiénes pudiéramos invitar ya viendo las propuestas con el Señor Presidente, ya luego vemos a quiénes se les invita, ese es mas o menos el sistema, no se si hay alguna duda. **El C. Secretario:** Alguna otra participación, bien no habiendo mayores participaciones, procedemos a la votación, quiénes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Alumbrado Público referente a la autorización para el cambio de ampliación de metas dentro del Programa de Fortalecimiento de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPADEP) Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2011. Favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuando con el Orden del Día el Punto **Sexto.-** Lectura de Correspondencia. **Se declara desierto no tenemos ninguna correspondencia.** Pasamos al Punto **Séptimo.-** Participación Ciudadana. Desahogamos el de participación ciudadana y en asuntos generales comentamos el asunto. Ya concluimos la votación del punto número cinco del orden del día, por favor Regidora. En participación Ciudadana tenemos en primer lugar el oficio siguiente. **Unión de Comerciantes Locatarios del Mercado Hidalgo, A.C.** Lic. Juan García Páez y Miembros del Cabildo. Presente. Por medio de la presente les enviamos un afectuoso saludo. Con fundamento a lo establecido en el Código Municipal Artículo 351, menciona la facultad de concesionar el servicio de los sanitarios. Como recordará se lo mencionamos en la primera visita reciente a su toma de posesión en la cual entre otros puntos le planteamos nos fuera concedida debido a la mala administración que se ha tenido para encausar los recursos que se recaban. Recordando que cuando fue Secretario del Ayuntamiento gozamos de este beneficio y los recursos que se recabaron fueron utilizados para la limpieza de las áreas comunes, pago de personal y material de limpieza, con el poco excedente que quedaba se utilizaba para el mantenimiento del inmueble. Contraloría auditó los resultados mensualmente viéndonos favorecidos con los resultados. Sin otro particular esperamos vernos favorecidos con lo antes expuesto, quedamos de usted como sus atentos y seguros servidores. Atentamente el Comité Ejecutivo de la Unión de Comerciantes Locatarios del Mercado Hidalgo. La Sra. Ma. Imelda Campos Carbajal Presidenta y la Sra. Ma. Guadalupe Flores Martínez, Secretaria. Le pedimos a la Sra. **Imelda Campos** si se encuentra con nosotros favor hacer uso de la voz **Sra. Imelda Campos:** Buenas tardes a los Señores del Cabildo, buenas tardes a todos los presentes. Por medio de la presente les enviamos un afectuoso saludo. Con fundamento a lo establecido en el Código Municipal Artículo 351, menciona la facultad de concesionar el

servicio de los sanitarios. Como recordará se lo mencionamos en la primera visita reciente a su toma de posesión en la cual entre otros puntos le planteamos nos fuera concedida debido a la mala administración que se ha tenido para encausar los recursos que se recaban. Recordando que cuando fue Secretario del Ayuntamiento, gozamos de este beneficio y los recursos que se recabaron fueron utilizados para la limpieza de las áreas comunes, pago de personal y material de limpieza, con el poco excedente que quedaba se utilizaba para el mantenimiento del inmueble. Contraloría auditó los resultados mensualmente viéndonos favorecidos con los resultados. Sin otro particular esperamos vernos favorecidos con lo antes expuesto, quedamos de usted como sus atentos y seguros servidores. Atentamente el Comité Ejecutivo de la Unión de Comerciantes Locatarios del Mercado Hidalgo. Como son 10 puertas, 4 pasamanos, 10 banca. Se cambio el sistema de iluminación, lámparas para el área de abajo. Se cambiaron todos los sanitarios. 6 Rehiletes para los sanitarios. Se modificaron los dos domos del mercado. Se pintó la herrería, el interior y el exterior del Mercado. Se rotuló el nombre del mismo. Se hicieron 6 locales para las personas que venden nopales y se pago la mitad del costo total. Se pintaron las áreas de los sanitarios. Se compraron espejos para los sanitarios. Se compraron extinguidores los cuales se recargaron cada 6 meses. Y en tres años que los administran no le han hecho ningún arreglo al inmueble. Es por eso que nosotros estamos solicitando se nos otorgue otra vez la concesión de los mismos, lo ponemos a consideración de ustedes, nosotros les pedimos que reconsideren esta petición, estamos en el mercado por si algunos de ustedes si quieren ir a ver en que condiciones se encuentran el mismo. Esto es todo por nosotros. **El C. Secretario:** Muchas gracias Señora Imelda. No se si exista algún comentario por parte de los Regidores. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Nada mas para mencionar que yo creo que ese es un asunto que se tiene que poner una especial atención, no solamente en este mercado sino en los demás mercados, porque yo entiendo que parte del recurso que se recaba inclusive así se hacía anteriormente tendría que ir en beneficio del propio mercado, en beneficio de los mismos usuarios, inclusive en beneficio de los mismos locatarios contando con un edificio mas digno, creo que la inversión sería mas costosa si dejamos que estos bienes inmuebles que son propiedad del Ayuntamiento no obstante que en el caso del Mercado Hidalgo en efecto pues está un poco deteriorado, pero podemos ver por ejemplo el Mercado Oriente que si se encuentra en condiciones muy complicadas, yo creo que ahí si se tendría que tomar una medida un acuerdo o darle seguimiento a lo que en Administraciones anteriores se hacía para que parte de ese recurso se aplique en beneficio del Mercado, yo creo que si es conveniente y yo manifestaría mi intención de darle seguimiento a este punto. **La C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal:** Es nada mas para decirles que este punto es mucho muy delicado y muy importante, efectivamente los mercados hay que darle un especial cuidado, ya que porque no decirlo también son los ojos de los turistas y la Ciudadanía para ir a hacer sus compras tiene que ser un lugar digno, yo propongo que esta situación, este tema se canalice a la Comisión de Hacienda, para poder darle la importancia que amerita. **El C. Regidor Carlos Carrillo:** Creo yo que a donde se debe de canalizar desde mi particular punto de vista es a la Comisión de Desarrollo Urbano, de manera conjunta con el Director de Obras Públicas se haga la inspección ocular ahí y ver hasta donde pudiera ser el alcance de contribuir sin compromiso porque sabemos que los recursos a veces ya están programados, destinados para otras acciones. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez:** Es muy válida la petición que hacen los locatarios del mercado que son gente que tienen muchísimo tiempo trabajando que muchos de nosotros ahí hemos visto la subsistencia de varias familias Fresnillenses, que han demostrado con el sudor de su frente como lo dice la Ley, con el trabajo continuo de grandes familias que ese mercado siga progresando, siga existiendo y como lo decían, nosotros tenemos que buscar la manera de validar esa fuerza de ese mercado que se siga reconociendo porque es hasta una cultura que existan los mercados en nuestros Municipios y a lo mejor son detalles que hemos ido perdiendo, es bueno de valorar lo que hacen los locatarios del mercado los directivos ojalá y sigan manteniendo esa unidad y demos una mejor imagen en nuestros mercados como lo decía el compañero Rangel no nada mas en ese mercado sino en otros, yo considero que debemos de analizarlo, bueno si es referente a dinero verlo e la Comisión de Hacienda y si es referente también a lo que sea Desarrollo Urbano bueno pues lo checaremos a lo mejor las dos comisiones en común acuerdo en solidaridad y daremos el cause correcto. **El C. Secretario:** El Compañero también de la Mesa Directiva del Mercado Hidalgo, si no tienen ningún inconveniente los Señores Regidores podemos darle el uso de la voz. **El C. Integrante de la Mesa Directiva del Mercado Hidalgo:** Cabe aclarar que la

administración que hemos de los recursos anteriormente se abocó exclusivamente a mantener la limpieza, en el edificio y mejoras a las áreas de los baños, considerando el monto de lo que ahí se recaba que es alrededor de \$ 20,000.00 \$ 22,000.00 mensuales o sea que eso para hablar de mantenimiento a todo el inmueble no lo estamos contemplando nosotros como directiva, sino únicamente como limpieza al inmueble y mantenimiento a los baños, claro tuvimos un excedente en aquellas ocasiones en que pudimos hacer mas obras, también pretendemos mejorar el horario, ampliar el horario porque actualmente el mercado funciona de 7 de la mañana a 7 de la tarde, domingos y días festivos trabajamos de 7 a 4 de la tarde, en los sanitarios se trabaja de 8 a 6 de la tarde con lo cual para todas las personas que van a visitarnos no hay servicio después de esas horas, sería todo. **El C. Secretario:** Bien si están de acuerdo en que sea la Comisión de Desarrollo Urbano de manera conjunta Desarrollo Urbano y Comisión de Hacienda para que analicemos dicha petición. Bien gracias compañeros. A continuación, para que quede asentado en el acta por supuesto y que sean ellos los responsables de darnos un informe en la siguiente sesión. Gracias Regidora. **Bien le damos lectura al oficio** Lic. Raúl Ulloa Guzmán. Secretario General de Gobierno del H. Ayuntamiento. Fresnillo. Zac. Estimado Lic. Raúl Ulloa. Por medio de la presente solicito participar en la próxima junta ordinaria de cabildo, en la cual solicitaré el apoyo del Ayuntamiento y las facilidades para aplicar una inversión que la **Empresa Cable com.** Desea realizar en esta Ciudad de Fresnillo de \$ 483,000. USD. En ampliación de la red y la generación de 15 empleos adicionales y 15 eventuales. De antemano le agradezco sus atenciones. Atentamente. Ing. Luis Fernando Solís Ledesma. Gerente General. Cable com. Fresnillo. Al Ing. Fernando si se encuentra con nosotros favor de hacer uso de la voz. **El C. Ing. Luis Fernando Solís Ledesma:** Voy a ser muy breve. La Empresa Cable Com. La razón social es Tele Cable del Centro conocida comercialmente como Cable Com., es la tercera empresa en Comunicaciones más grande del País, tiene presencia en más de 100 ciudades y en 14 Estados, Cable Com. Está considerando a Fresnillo para realizar una inversión alrededor de \$ 500,000 UDS. Con una generación de 30 empleos, 15 directamente y 15 eventuales. Los proyectos de inversión constan de ampliación de la red de cable en varias colonias y comunidades actualmente estamos trabajando en la Col. San Felipe, Estación San José, en San José de Lourdes, Col. Lienzo Charro, la Col. Linda vista y en un futuro tenemos planeado traer el cable a la Col. Aquí donde estamos presentes Hidalgo de Ojuelos, probablemente el próximo año, también incluye las Col. Villas de Plateros, los Balcones en la Segunda Sección, es precisamente en etas dos Colonias en las cuales requerimos el apoyo del h. Cabildo para poder concretar estas inversiones, el apoyo consiste en la autorización para instalar 42 postes en Villas de Plateros y 30 en Balcones en la 2ª. Sección. La Empresa Cable Com. Trabaja con un contrato con C.F.E. con arrendamiento de postes, hay un contrato, se solicitan los postes y hacemos uso de la infraestructura de la C.F.E. para crecer nuestra red, pero en estas colonias el cableado es subterráneo y faltan algunos postes, entonces cable com. Requiere poner esos postes el 100% de la inversión es por parte de cable com. Los vecinos de estas Colonias están solicitando los servicios que ofrece cable com. De televisión, internet y telefonía, tenemos las firmas de los vecinos las cuales las traigo aquí conmigo en la cual no tienen ningún inconveniente en que cable com. Instale postes para poder dar el servicio, además nos acompañan vecinos de estas colonias, si se les permite el uso de la palabra solamente se van a presentar y van a decir sus domicilios porque son de estas colonias y van a expresar en que no tienen ningún inconveniente en que se instales postes porque ellos necesitan el servicio, me acompañan por favor. Buenas Tardes a todos estamos aquí para apoyar la solicitud del Sr. Gerente de Cable Com. Estamos de acuerdo y además sentimos la necesidad de tener otra opción en la casa para ver televisión, porque solamente tenemos una que además es muy pobre para lo que pueden ver nuestros hijos y nosotros también y además de que con Cable Com. Tendríamos en servicio de internet y de línea telefónica, en cuanto a lo demás no se cuanto sería el problema de que sea subterráneo pero estamos apoyándolo y el Señor Gerente trae firmas de todos los vecinos de la colonias de Balcones y Villas de Plateros. Buenas Tardes mi nombre es José Antonio Pérez y soy habitante del Fraccionamiento Villas de Plateros, y si yo tengo siete años viviendo en ese fraccionamiento y si pidiéndole nada mas a la gerencia que cuando nos podrían otorgar un contrato y era imposible porque no hay la línea para allá, entonces si pidiéndoles un apoyo para la Empresa porque en sí nada mas son 2 y ojalá se pudiera mas que nada el apoyo. **Buenas Tardes, yo vengo representando la Col. Los Balcones, yo soy Presidenta y Consejera,** entonces yo vengo a apoyar aquí al Señor, para que nos apoyen también ustedes con este servicio.

Es muy necesario ya en Balcones si venimos a pedirles el apoyo estamos aquí representando, traemos aquí las firmas que recabamos y esperamos contar con su apoyo. Muchas gracias. **El C. Ing. Luis Fernando Solís Ledesma:** Ya para terminar cabe señalar que ya en la actualidad el desarrollo de toda la sociedad es imprescindible todas las comunicaciones entre mas competencia el mas beneficiado es el usuario actual, por ejemplo en la Ciudad de Zacatecas ya se puede contratar entre 4 empresas para escoger Telefonía, está TELMEX, esta el Mega Cable, a partir de septiembre viene Cable Com. Entonces podemos escoger entre 4 empresas para internet y para telefonía. Además las empresas de comunicaciones de triple E a nivel nacional en Fresnillo y Zacatecas tenemos las tarifas mas baratas del País, y solamente ya para terminar Telecom agradece de antemano la anuencia y el buen criterio de el H. Ayuntamiento y del Cabildo para la realización de este proyecto de esta inversión que es un detonante económico y un generador de empleos y Cable Com. De la manera mas, con el afán de coadyuvar y ayudar con el Municipio pone a su disposición canales para la trasmisión y la promoción de las obras del Municipio lo que el Municipio considere estos canales pueden ser Radio Geographic, y Espiden Forces Pot, Universal TNT, En T.V., Etc. Estos son con cobertura en Zacatecas y Guadalupe, es de la manera mas honesta que se ponen a disposición del Municipio. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** Pues igual que en temas anteriores quisiera que este tema que sin duda va a lograr un beneficio a los habitantes de esas colonias, pues que lo analizáramos en la comisión respectiva en este caso Desarrollo urbano, para tener con mayor claridad el proyecto todo lo que se necesita hacer para llevar a cabo esos trabajos. **El C. Secretario:** Si consideran que sea la Comisión de Desarrollo Urbano quién tome nota de... **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Comentarles a los compañeros que hacen la solicitud de Cable Com. Son válidas, todas las peticiones de la Ciudadanía tenemos que recibirlas y hacerles un estudio buscando la manera de que sea el beneficio para todos en colectivo que no se afecten terceras personas, entonces la solicitud, nos hace llegar una copia la analizamos en la Comisión de Desarrollo Urbano y daremos una respuesta. **La C. Regidora Laura Herrera:** Respecto al tema yo considero compañeros que el detonante económico que requiere nuestro Ayuntamiento se basa precisamente en el impulso y en el apoyo que se le da también a la iniciativa privada que le invierte a Fresnillo que le apuesta a Fresnillo y que además le proporciona servicios a sus habitantes, sin duda al existir ya lo que es el cableado subterráneo pudiera en un primer momento solicitar que se sujete a esta condición de la nueva red, sin embargo nos damos cuenta que existen postes que tiene tanto la C.F.E. como teléfonos de México, entonces en muchas veces el obstaculizar a la iniciativa privada viene y invierte cerca de medio millón de dólares, no puede darse un cierre a la posibilidad, aquí le suplicaría que al verse involucrado tanto Desarrollo Económico como el detonante que tendría en inversión al propio Municipio también en comisiones unidas tanto de Desarrollo urbano como de la Comisión de Desarrollo Económico pudieran revisarlo, en comisiones unidas creo que valdría la pena Señor Regidor, quiere que sea únicamente en Desarrollo Económico pero si que podamos valorarlo y ojalá que sea para bien del Municipio y que también como Ayuntamiento asumamos la responsabilidad de darle viabilidad a propuestas o proyectos como el que hoy nos presenta la Empresa de Tele cable del Centro mejor conocida como Cable Com. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo:** Primero congratularnos con la información que se nos da y yo creo que la postura de este Cabildo la postura de las comisiones siempre va a ser apoyar las inversiones y sobre todo la generación de empleos, hoy es sustancial darle el impulso y el apoyo que se requiere no solamente ese rubro sino muchos mas, lo único que se pretende en mandarla a la Comisión de Desarrollo Urbano es checar las cuestiones técnicas creo que a todos nos conviene, creo que ustedes sentirán su trabajo mas validado con un dictamen de comisión, inclusive con un acuerdo de cabildo y eso les traerá mas certeza, con la encomienda y con el asunto muy claro de que la intención de este cabildo y lo digo porque yo conozco el actuar de mis compañeros siempre va a ser de apoyo e impulso no solamente a la iniciativa privada sino a la iniciativa social y a muchas otras cuestiones que creo que hoy se requiere dar. Que queda claro pues el asunto de que si hoy lo mandamos a comisión, es única y exclusivamente para dar la certeza técnica de los trabajos que se vayan a realizar y que ustedes tengan también la certeza en la inversión. **El C. Secretario:** Bien nada mas para que quede asentado en el acta yo creo que todos coincidimos en que sea la Comisión de Desarrollo Urbano quién analice a profundidad este tema y también esta la propuesta de que sea la Comisión de Desarrollo Económico. Yo creo que es urbano porque es la que físicamente tendría que verificar que es lo que estamos hablando obviamente de manera conjunta con la Dirección de Obras Públicas. Bien entonces queda asentado en el acta

que será la Comisión de Desarrollo urbano. Gracias Fernando. Antes de continuar damos por presente al Regidor Pablo Manuel Torres Granado. Continuando con el punto de participación ciudadana le solicitamos ahora a la Sra. Evelia Jáuregui Dios dado. Ella es **Presidenta del Consejo Directivo de ARAC Fresnillo** quién también viene a solicitarnos el uso de la voz. **Sra. Evelia Jáuregui Dios dado:** Agradezco infinitamente que me haya permitido Señor Secretario incluirme en su agenda del día puesto que no estaba contemplado. De alguna manera me enteré que iban a estar el día de hoy aquí y bueno ahora que la palabra aproveche para poder llegar a ustedes porque pues como que en este año han estado sumamente ocupados, yo como representante de la Asociación Civil me he visto en grandes dificultades para poder tener una entrevista tanto con el Señor Presidente pero por situaciones de salud y con algunos de nuestros Regidores he estado platicando, el asunto es que desde el año pasado atravesamos por dos problemas fundamentales uno el hecho de que el apoyo que nos estaba dando la Presidencia Municipal el año pasado se quedaron 6 recibos pendientes de los cuales tengo la certeza de que ya no se nos va a otorgar el recurso económico sin embargo mi solicitud estriba en que se me regresen los recibos porque contablemente a mi me los están contando como si me los hubieran pagado, esa es mi primera petición. La segunda petición es que los recibos de este año pues que ojalá que se nos pudiera otorgar con mas tiempo puesto que ahora ya se nos deben tres y ya sigue septiembre ojalá que se pudiera, yo se que dentro de las necesidades tienen muchísimas como Municipio pero yo quiero que no olviden que también las personas con discapacidad tienen derecho de estar incluidas dentro de la Comunidad y dentro de sus prioridades, entonces de andar a vuelta y vuelta y vuelta siento que a veces pues no toman como que a ver si les toca, y pues perdónenme pues a lo mejor este no es el foro pero pues ni siquiera nos reciben, en otras ocasiones a veces el cuerpo de regidores de perdido me escuchaban y ustedes no nos pueden recibir tampoco, yo estoy molesta, estoy sentida, estoy desilusionada de muchos de ustedes porque nunca esperé que tuvieran esa actitud, entonces mi opinión es la siguiente, en el 2001, se nos otorgó la donación de un predio de un terreno, nuestra asociación nació en 1990 quizá muchos de ustedes no lo saben, estuvimos 10 años en una casa que también nos hizo el favor el Gobernador en aquel tiempo el Lic. Borrego nos hizo favor en darnos en comodato, después se nos hizo nuestro edificio y a partir de ahí hemos seguido trabajando con padres de familia, desafortunadamente todos tiene sus actividades y nadie tiene tiempo de andar a veces haciendo gestiones, por lo que yo soy la única y mi esposo que como fundadores quedamos ahí, como Padre de Familia yo sufrí mucho para trasladarme a diferentes lugares, yo sigo trabajando ahí por los demás por los que vienen porque a lo mejor no tienen cercano a nadie pero nace uno cada diez minutos y nuestra Comunidad en Fresnillo no está exento de eso, entonces se nos donó el predio y como nunca tenemos dinero siempre estamos sufriendo para pagar la nómina pues resulta de que yo no sabía que tenía un vencimiento hicimos una solicitud para que se nos renovara para que se nos orientó y se nos dijo que era a través de ustedes que se mandara la solicitud al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, esta solicitud se le envió el 11 de enero del 2011 a esa comisión, pasa el tiempo y nosotros no tenemos respuesta pedimos que se nos incluyera en una sesión y son 3 meses y no tenemos respuesta por lo que considere a lo mejor en forma muy imprudente venir a pedirlo aquí porque desafortunadamente pues cuando andan en campaña todo el tiempo están ahí y después no los volvemos a ver, perdónenme, no quiero ofender a nadie pero eso siempre resulta, entonces yo a través de este medio quisiera que nos escuchen este es un trámite en el cual lo único que tienen que hacer es volver a manejarlo en el Cabildo para que nosotros podamos estar en condiciones como asociación de poder hacer el trámite legal. En el tiempo que no lo hicimos fue porque no teníamos dinero pero ahorita no lo tenemos pero veremos como le hacemos verdad. Solamente esas son mis tres peticiones una si se pudiera regresar los recibos que no se nos pagaron para poder quitarlo de lo contable y segundo que ojalá que se nos otorgue con más oportunidad el apoyo que se nos da por parte del Municipio. Muchísimas gracias. **El C. Secretario:** Muchas Gracias Señora Evelia. Bueno en los dos últimos puntos si me permiten, ya se fue la Tesorera, ya verdad, bueno habremos de platicar con ella para revisar esos recibos que están por ahí extraviados que no se han entregado y en cuanto a lo que ya corresponde a esta Administración por supuesto que está aprobado, seguramente será por cuestiones de liquidez los cuales no se hayan entregado en tiempo y forma pero téngalo por seguro que si son compromisos se tendrán que cumplir, la situación de lo del terreno no se si el Regidor Juan Carlos Ovalle pudiera hacer un comentario. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez:** Comentarles si que nosotros tenemos una solicitud por ahí de lo que es la Asociación de APAC, se está

haciendo un análisis minucioso porque lo hemos metido en otra comisión, lo hemos platicado los compañeros regidores y quieren hacer un estudio de cuantas personas tienen ahí han salido varios comentarios que incluso los vamos a invitar a ustedes porque como lo dice la representante de esta asociación, nacen continuamente seguido, son infinidad de niños con esas enfermedades y ahí sale varios comentarios donde se atienden poquitos, surgen varios detalles pero lo vamos a ver, es que quiero que entienda que quién representa esta Asociación lo hemos estado analizando, lo hemos estado comentando los compañeros y si comentarles nada mas que es la donación, se va a ser una inspección de todas las funciones que realiza la asociación de APAC, pero si se está estudiando, incluso en la 3er. Semana de este mes que viene los vamos a invitar para que nos acompañen, hacerles el comentario también que la primer solicitud no me la hicieron llegar a mi como Presidente de la Comisión, pero lo estamos analizando en común acuerdo con los demás compañeros. Estamos a sus órdenes, cuenten con ello. **Sra. Evelia Jáuregui Dios dado:** Nada mas para decirles que las puertas están abiertas están invitados todos, muchas veces, yo creo que si son pocos o muchos tienen derecho a recibir un servicio, yo creo que no es el punto pero aun así, yo creo que al estar ahí podemos darles mas detalles de nuestro quehacer y si son poquitos también es porque desafortunadamente estos niños requieren mucha atención asistida de tal forma que también necesitamos mas personal y casi siempre no estamos en condiciones de aumentar nuestra nómina pero el día que gusten ustedes ahí los esperamos. **El C. Secretario:** Gracias Señora Evelia, ahí en ese sentido habremos de revisar porque efectivamente se les prescribió el tiempo en el que tenían la obligación de escriturar ahora será cuestión de retomarlo de volver a someterlo al Cabildo para que en su caso se apruebe y posteriormente pase a la Legislatura que es quién debe también aprobar y también dar un nuevo plazo para proceder ahí con la escrituración legal. Bien entonces queda asentado en el acta para que la Comisión de Desarrollo Urbano lo analice para la próxima sesión. Gracias Sra. Evelia bien continuamos con la participación ciudadana le suplicamos, ahora al C. Juan Arturo García Ochoa, Comisariado Ejidal, de esta colonia Hidalgo de Ojuelos, si esta con nosotros también por favor hacer uso de la vos **c, Juan Arturo García Ochoa:** buenas tardes a todos los señores regidores a todas las personas que nos acompañan mi intervención es para dar unos problemas el primero Sr. Secretario es para recordarle de una firma que yo ocupaba para los solares que se ocupan en el Ejido Hidalgo, se acordara usted que fuimos a la colonia Benito Juárez, que le decimos que la Maseca, estuvimos por allá para solicitarle una firma del Presidente Municipal, yo estado yendo durante tres años para solicitarle esta firma ¿para que queremos esta firma? Para que nos extiendan los títulos en el registro agrario nacional títulos de propiedad que pertenecen al ejido de ojuelos son mas de 200 solares ustedes estuvieron por allá en esa ocasión nos preguntaban ¿que títulos eran?, ¿Cuáles terrenos eran? Aquí donde estamos parados son uno de los solares que ocupamos, nunca se nos a tomado en cuenta me pedían muchos requisitos como si fuera a hacer un fraccionamiento cosa que no es un fraccionamiento simplemente queríamos obtener esa firma para que el registro agrario nacional nos pueda extender los títulos. Eso es lo que quería pedirles y no se si se podrá o no se podrá eso ya quedaría así. Otra aquí tenemos varios problemas también hace falta de ampliación de agua potable, ampliación de red de luz eléctrica, ampliación de drenaje que no se a llevado a cabo ay calles sin pavimentar pero bueno. Yo ce que ustedes tiene muchos compromisos porque el municipio es muy grande por eso yo quisiera que nos tomaran en cuenta. Otro de los problemas que yo considero grave no se si este bien o si este mal pero el problema que tenemos grave ahorita es que la escuela primaria están tomadas por gente que esta inconforme no quieren dejar a los maestros trabajar hay los únicos afectados son los niños y los niños no tiene la culpa si, hay gente de ojuelos que esta al frente y gente de la comunidad de ojuelos no tiene porque intervenir en esta comunidad de colonia hidalgo es ajena a nuestra comunidad entonces ellos porque se plantan en nuestra escuela para que no dejen a los niños estudiar eso no se vale eso no es posible yo quisiera que tomaran cartas en el asunto , ase rato estuvimos comentando con gente de zacatecas, con gente de fresnillo de las instituciones educativas pues ellos van a tratar de solucionar esto pero yo si quisiera que se solucionara lo antes posible eso es muy importante. **C. Secretario:** y en ese sentido comentarle tenemos conocimiento que el Lic. Juan García Páez esta teniendo platicas con el director de COPROVI en el estado precisamente para la regularización de estos previos no solamente de la colonia hidalgo tenemos conocimiento de San José de Lourdes, de Rancho Grande de algunas otras donde precisamente se esta analizando la posibilidad de regularizar el paquete en gran cantidad de predios por supuesto no es un trabajo sencillo es un trabajo que lleva tiempo

que se tiene que revisar téngalo por seguro que si esta viendo en la petición que nos hace son peticiones de obra básica yo aquí le pediría le comentaría al presidente de participación social el conducto precisamente para este tipo de obras. Muchísimas gracias don Juan a continuación le pedimos al Sr. Javier Jarez presidente de participación social de igual manera que agá uso de la voz no sin antes me gustaría hacer una pausa para agradecerles una disculpa la omitimos al inicio de la sesión pero si agradecerles profundamente de las facilidades tanto ala Sra. Delegada Sr. Angélica Carlos Carrillo al presidente de participación social Javier Jara al Comisariado Ejidal por supuesto también agradecerles todas las facilidades para hacer posible esta reunión de Cabildo en esta Comunidad. Adelante Sr. **Javier Jara:** Un saludo de parte del su servidor y de la Comunidad bienvenidos a esta su casa. Por ahí les voy a comentar y a pedirles un favor que acabo de ver que el Sr. De Obras Públicas se retiró. Yo traigo una solicitud que al calce dice lo siguiente: Va dirigida al Señor Presidente desde luego. Pero esto si quiero que se inmiscuyan en esto los Señores Regidores. La Señora Síndico y todas las autoridades que puedan echarnos la mano. Dice le solicitamos su apoyo para la pavimentación de las Calles que ya cuentan con los servicios necesarios para su realización las cuales son Calles Benito Juárez, Josefa Ortiz de Domínguez y 400 metros de la Calle Ignacio Allende, al inicio de año se hizo la asfaltación de la Calle Ignacio Allende quedándonos 2 cuadras que son 400 metros de esta última cabe mencionarles que los beneficiarios ya tienen la aportación, ellos ya tienen lo que les corresponde para la pavimentación, ya le hicimos llegar en el 2010 en octubre al Sr. Julio Cesar Ortega una solicitud, nos la recibió pero no ha habido respuesta, si les pido que nos echen la mano en el próximo presupuesto para la realización de estas calles, son calles de 1 100 metros la Josefa Ortiz de Domínguez y la Benito Juárez son muy importantes y una de ellas llega a lo que es la Secundaria, en tiempos de lluvia pues imagínense las inundaciones, ustedes llegaron a conocer cuando nuestra comunidad que se hacían unas lagunas de agua en la calle principal, y debido a la asfaltación ha venido el cambio, entonces queremos que este cambio siga en estas calles que les mencione como con su apoyo, no se si ustedes me permitan que les deje una solicitud para que se la haga llegar al Sr. Julio Cesar Ortega, entonces yo mañana por hay voy a pasar para darle continuidad y comentarle que se acaba de terminar una ampliación de red de luz eléctrica, estoy contestándole al Comisariado Ejidal, aquí en una zona el dice que no están regularizados los predios, pero ya se hizo la ampliación nada mas faltan por ahí unos detalles, el Sr. De Director de Desarrollo Social, hay un proceso por parte de comisión entonces nada mas que llegue esa documentación y se va a bajar la luz, tienen todo instalado por ahí estamos participando también se acaban de terminar 300 metros de reposición de drenaje en la Calle Benito Juárez, con cual aportación fue de los beneficiarios compraron su tubería y el Señor Presidente base a una solicitud que le lleve nos prestó la máquina a lo cual le doy las gracias con todo diesel y operador, porque yo le comento a los vecinos no es fácil escarbar es difícilísimo y sale muy costoso, entonces en cuanto nos ayuden para drenaje en esa forma estamos agradecidos. La otra tenemos un proyecto por ahí de algunas calles que faltan entre ellas la Vicente Guerrero en la que estamos, falta un tramo y estamos en pláticas pero todo lleva un proceso y la última calle que consideramos que podemos auxiliar en nuestro trayecto de estar al frente es la Francisco I. Madero, nada mas que si comentarles que con esta Calle a su servidor no se ha acercado nadie para dialogar, platicar cual es el procedimiento entonces si agradecerles de antemano que estén aquí y que se hayan fijado en esta Comunidad para llevar a cabo su reunión, de antemano sabemos que cuando los buscamos nos echan la mano y estamos muy agradecidos, Servidor Javier Jara Presidente de Participación y Consejero, les agradecemos mi esposa la Delegada y su servidor que estén aquí, por ahí mi esposa les va a comentar sobre el problema de la escuela, hay unas soluciones que se están llevando ya a cabo ahorita ella se los hará saber. **El C. Secretario.** A continuación también solicita el uso de la voz el Sr. Francisco Esteban Dueña Ávila, el es habitante aquí de la Comunidad a quién también le pedimos hacer uso de la voz. **Francisco Esteban Dueña Ávila:** Nada mas para decirles un problema que tenemos como dos meses que ya el camión recolector de basura ya no está llegando, eran dos veces por semana, ahora ya ni dos veces por semana, la cuestión es que en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Juan Aldama sin mentirles están de 10, 15 bultos de basura, entonces no es correcto porque es la pasada de los niños en la mañana a la Escuela, lo que pasa es que ahorita en la mañana la gente deja los bultos de basura porque a lo mejor va a pasar el camión de basura en la noche la gente no la recoge, el problema es que los perros hacen de las suyas y se hace el regadero, la gente que lleva el costal ahí no se hace responsable, sino que hace responsable a la gente que tiene ahí la

basura, entonces a las personas les está afectando la basura ahí en la esquina, no está bien no esta correcto, entonces yo pidiera si nos pudieran echar la mano con el recolector de basura. **El C. Secretario:** Muchas gracias Don Francisco, aquí comentarles en la Comunidad, efectivamente tenemos un problema de recolección de basura, ofrecerles una disculpa porque no ha sido regular este trabajo, esta labor sin embargo quiero comentarles que hace aproximadamente 3 meses se adquirieron dos camiones nuevos de recolección de basura de capacidad de 8 toneladas y en la última sesión pasada de cabildo ahí se aprobó un presupuesto para la compra de otros 5 camiones mas, 2 con capacidad grande y el resto menores que se van a utilizar ahí en la zona centro de la ciudad, y a lo que voy con esto es que el problema de la recolección de basura radica principalmente en la disposición de los camiones que no tenemos actualmente, ya son muy obsoletos pero yo estoy seguros que en cuanto lleguen estos que el Cabildo tuvo a bien aprobar estamos seguros que se va a regularizar el servicio, de cualquier manera tomamos nota de su petición, hablaremos con el Jefe del Departamento de Limpia para darles una atención inmediata. Por último le cedemos el uso de la voz a la Sra. Muchas gracias por las facilidades que nos brindó para hacer esta Sesión de Cabildo, Sra. Angélica arrímese un poco está muy atrás, adelante Sra. **Alicia Angélica Carlos a quién le pedimos hacer uso de la voz:** Muchas gracias Señor Secretario, si con el permiso aquí del H. Ayuntamiento de todos los presentes, Directores, Encargados de ahí del Ayuntamiento, mas que nada quiero darles la mas cordial bienvenida a esta Comunidad de Colonia Hidalgo que es su casa de todos ustedes cuando gusten, aquí está toda la gente para recibirlos con los brazos abiertos. Si es un honor que estén aquí con nosotros que hayan tomado en cuenta esta comunidad que es muy grande a lo que yo tengo conocimiento es la quinta más grande de las 258 comunidades que pertenecen al Municipio de Fresnillo. Algunos de ustedes la conocieron 4 0 6 años atrás tenía un completo rezago, no había ni una calle asfaltada, no había drenaje, pero si gracias a la participación e la gente al Sr. Presidente anterior, al que está ahora, hemos tenido mucha respuesta en apoyarnos y pues mas que nada seguiremos luchando porque aquí con su servidora con mi esposo hay una responsabilidad solidaria aquí para la comunidad, estamos en este puesto y queremos no defraudar a la gente como todos lo saben, no tenemos a la mejor la aceptación de toda la gente porque nadie la tenemos, en el mundo no hay una persona que tenga toda la aceptación de la gente porque hay un proverbio que dice que nadie es monedita de oro, pero se está haciendo todo lo humanamente posible con ayuda aquí de la comunidad y con el H. Ayuntamiento. Miren por ahí yo quería hacer si ustedes me lo permiten una propuesta debido a la necesidad que yo he visto en varias comunidades que pues tengo amistades y me han comentado que hay mucha necesidad, yo quisiera que tomaran en cuenta una propuesta de despensas para las diferentes comunidades porque hay mucha necesidad puesto que el campo pues está muy triste que no ha llovido y no ha podido la gente trabajar y por consecuencia no va a ver cosecha y ahí todos salimos perjudicados, esa es una propuesta que yo quisiera aquí a los Regidores tomaran en cuenta que si hay mucha necesidad y respecto también a lo que comentaban de la basura es cierto, esta Comunidad es muy grande y no tenemos un tiradero de basura, es por lo que se está sufriendo por ese motivo, yo he acudido con el Jefe de Limpia que nos apoye puyes el argumentaba primero que no había camiones, ahora por ahí nos apoyo el domingo a mandar un camión recolector cual no fue suficiente porque ya van dos semanas que no viene, si por favor por ahí les pido también su ayuda y también que en el presupuesto de este año no es posible que nos apoyen con un tiradero de basura, ya está donado el terreno nada mas que queremos hacerlo pues bien que sea como un relleno sanitario, esta es otra de mis peticiones y también decirles que respecto a lo de la escuela yo no he estado muy involucrada en esa situación aquí la situación es que todas las personas tenemos un límite, si entonces por ahí hubo algunas arbitrariedades por parte de la Señora Directora, las Señoras pues la verdad se cansaron, fueron a la Secretaría no tuvieron respuesta que se ocupaba aquí en Fresnillo, acudieron a Zacatecas, si tomaron la decisión ellas porque nadie nos manda, nadie podemos actuar nada mas deliberadamente, todos con conocimiento de causa hacemos lo que estamos creyendo ser lo mejor para nuestras familias, entonces por ahí si hoy está la SEC de Zacatecas atendiendo este problema quiénes son las instancias correspondientes para hacerlo, no su servidora, pero yo nada mas quiero que aquí asista la razón y que se le de una solución a este problema, porque la verdad es que aquí los afectados son los niños pero este es un mundo con todos sus defectos con todos sus problemas y este es uno que se presenta en esta Comunidad y no hay mas que salga lo menos afectado la comunidad que es quién mas me preocupa, asimismo quiero también hacer la invitación para un pequeño convivio

aquí se les va a dar quiero ofrecerles algo a todos los presentes después de que termine esta Sesión de Cabildo, y les reitero que esta comunidad de Colonia Hidalgo si está unida, hay gente muy buena, a lo mejor la mayoría de ustedes la conocen y reiterales que aquí se les va a recibir con los brazos abiertos. Muchísimas gracias y bienvenidos. **El C. Secretario:** Muchísimas gracias Delegada, le agarramos la palabra para la invitación a comer, ahí comentarle en ese sentido platicaremos con la gente del D.I. F. por supuesto es un programa un poco restringido y actualmente se está cambiando ya el esquema, ya no se utilizan las despensas, se utilizan las cocinas populares donde a través de canastas básicas se les suministran de los ingredientes de los elementos necesarios para darle alimentación a niños de las escuelas o a personas vulnerables de la Comunidad, de todas maneras tomamos nota Señora Angélica en ese sentido. Bueno también comentarles, ya lo habíamos eliminado, pero nos comentan que llegó eliminado de la lista por supuesto el Sr. Director de la Escuela. Adelante don Sergio le suplicamos don Sergio ser breve por favor son 5 minutos. **El C. Sergio Adolfo Ortega Reyna:** si buenas tardes, yo soy Sergio Adolfo Ortega Reyna, soy un contratista de Obras del Municipio, mi motivo de la comparación Honorable Cabildo, es con el fin de poner una queja de un pago que no se me ha hecho, me dirijo a ustedes en el Pleno, con objeto de solicitar el pago del contrato de Obra Pública, que realizaron a favor de este Honorable Ayuntamiento, siendo el contrato número MEPDSCF1116608, siendo que se pagaría con Exportación Federal, para las Entidades Federativas y Municipios del Ramo 33, Fondo 13, el cual constituía una obra realizada a favor de la comunidad de Rancho Grande, ahora Lázaro Cárdenas, de la rehabilitación de 100 metros lineales de mistol, del drenaje de asignación directa, siendo la fecha de inicio el día 14 de agosto del año 2008 y de terminación el día 14 de julio del 2009, actualmente el ingeniero Alejandro Gonzales Cosío, autorizo el pago correspondiente de dicha obra, de haber sido concluido al 100 % y que está funcionando al 100%, también, con Fundamento Legal, del artículo 105, fracción III, inciso C, de la Ley Orgánica del Municipio y 150 fracción VIII, del Código Municipal Reglamentario, de esta ciudad, solicito el pago de la cantidad de \$322.338.57 pesos, pues sin motivo, o razón alguna, se ha retenido dicho pago, desde el día 14 junio del 2009, hasta la fecha, no obstante de haber entregado en plena satisfacción la Obra Pública, a la que fue asignado, motivo por el cual solicito, que autorice dicho pago, a la brevedad posible, dado que el abstenerse este Honorable Cabildo, en autorizar dicho pago, afecte mi patrimonio por la inversión hecha, de la misma muchísimas gracias, esa es mi petición y mi queja que no se me ha atendido, en un trabajo que ya está realizado y que está funcionando al 100 %, dentro de la comunidad de Rancho Grande, **El C. Secretario:** muchas gracias tomamos nota, también de esa petición ya no se encuentra aquí la Directora de Finanzas, pero habremos de hacerle llegar un oficio, donde solicitemos una respuesta a esta petición, ahorita yo creo que ninguno de nosotros estamos en condiciones de darle una respuesta del porque no se ha hecho ese pago, sin embargo, el lo personal nos comprometemos a enviarle este oficio a la tesorera, para que nos de una respuesta y darle de manera oportuna don Sergio. En uso de la voz el Regidor **Juan Antonio Rangel:** nada más muy rápido yo creo que si es oportuno verlo con la tesorera pero también que pudiéramos ver con el Director de Desarrollo Social, a final de cuentas es de ese fondo de ese ramo decir, que el expediente ya está completo y hemos hecho una revisión, pues hubo mal cálculo en el asunto de estos proyectos, el de tipo de terreno muchas cosas, pero creo que también podemos coordinarnos con Juan Pérez Guardado, por efecto de darle más agilidad a este trámite y como dice el señor, pues desafortunadamente, se afecta a su patrimonio esto es un asunto complicado, entonces, que si aparte de la tesorera, lo pudiéramos ver, aprovechando del buen Director de Desarrollo Social, a darle agilidad a este asunto **El C. Secretario:** muchas gracias señor regidor. En uso de la voz la **Regidora Laura Herrera:** con el permiso de ustedes pero si comentarle al señor García Ochoa de la solicitud que hace, de agua luz y drenaje, decirle que efectivamente, sabemos que es una comunidad que tiene muchos habitantes, que requiere de los servicios básicos, ya que seguramente que próximo presupuesto de egresos, contempla que comunidades rurales como esta, tengan cuando menos estos servicios, para que sus habitantes tengan una vida más digna, son muchas las comunidades rurales, las colonias populares, pero seguramente en el presupuesto, serán tomados en cuenta para solventar estas necesidades que ustedes, aquí han manifestado. Escuchaba también la preocupación, además habíamos dado cuanta a través de los medios de comunicación, que están tomadas las instalaciones de la Escuela Primaria, lamentamos que sean los niños los que paguen las consecuencias, muchas veces de la falta de acuerdos, de negociación que tengan los padres de familia, con los directores y por último la intervención que hacía la señora Angélica y el secretario

deja claro que hay un programa a través del DIF Municipal, puesto que si fuera una acuerdo de cabildo el otorgar despendas tendría que hacer no solamente para esa comunidad sino para las mas de 250 comunidades que tenemos en el municipio, eso si nos metería en una dinámica complicada, todo por el Presupuesto que maneja el Municipio y en cambio si decirle me da gusto que vayan proyectando a esta comunidad, que tenemos clasificada como Rural-Urbana, pero que ese proyecto que se tiene del relleno sanitario, si pueda cristalizarse requerimos que nuestra entidad vaya creciendo, conforme las necesidades de servicios Sanitarios de Salud, Educación, como lo comentamos, lógicamente son una prioridad, así es que con esto concluiríamos ya mi participación que sepan los ciudadanos que han intervenido en esta, que no solamente nos preocupa el escuchar estas intervenciones que ustedes hacen por la problemática que enfrentan, sino que nos ocuparemos, tenemos la firme decisión que a fresnillo le vaya bien y ni siquiera es necesario exhortar a los compañeros, que es un ejercicio en el que coincidimos todos y que con esto le agradecemos a los compañeros Regidores, a los Ciudadanos de esta comunidad Rural, que nos a han recibido el día de hoy, por permitirme hace uso de la vos gracias. **El C. Secretario:** gracias regidora. En uso de la voz el **Carlos Carrillo Aguirre:** gracias nuevamente compañero Secretario, pues madamas para comentar, que hemos tomado nota de todas la inquietudes y observaciones que el día de hoy, han estado haciendo las gentes representativas de esta comunidad y de algunas otras colonias, inclusive y desde luego decirles que nosotros los regidores, estamos en la mejor disposición, porque tenemos la voluntad, la disposición, de atender las necedades y disposiciones de la demandas que nuestra capacidad, nos lo permite, desde luego estamos todos los días hay en Presidencia Municipal, para ayudarles a hacer sus gestiones antes las diferentes estancias que corresponden y pues bueno, asesorarle también, en un momento dado, porque ustedes saben que toda obra que se realiza, tanto en comunidades, como en colonias populares, pues primeramente, se tiene que una amplia priorización a través de sus presidentes de Participación Social, de sus autoridades y eso permite tener la posibilidad, que dentro del Consejo de Desarrollo Municipal, se programe dichas obras y se puedan ejecutar dentro de los Ejercicios Fiscales, que corresponden en este ejercicio 2011, pues ya se tiene un avance aproximadamente, de del 80% de la ejecución del acciones, respecto a otras obras, pero si que estemos en la misma sintonía, que estemos coordinados y que en los sucesivo, podamos de verdad, contribuir como se debe tanto representantes de comunidades y colonias, ciudadanos de los diferentes sectores sociales y nosotros principalmente, como sus representantes populares, pero de verdad se los digo, con toda franqueza, hay voluntad, hay disposición, hay entrega, porque por esa razón nos dieron la oportunidad estar el Municipio, tiene muchísimas necesidades, que ni se imaginan, sin embargo, no todas se pueden aterrizar en el mismo tiempo, tengan la seguridad, que en la medida de nuestra posibilidades, haremos el máximo de nuestras posibilidades y estamos a la orden, muchas gracias, a la gente de esta comunidad. **El C. Secretario:** gracias señor regidor, bien si me permiten damos paso pues al **Punto ocho.** Asuntos Generales.- por si alguno de ustedes desea hacer uso de la vos adelante regidor Juan Antonio Monreal dentro del punto de asuntos generales **regidor Juan Antonio Monreal Moreno:** agradecerle a los de la colonia hidalgo deberás este cobijamiento a todos y cada uno de mis compañeros regidores al secretario pero yo si quiero dejar en claro que la verdad en la participación ciudadana seamos mas respetuosos pareciera que estamos es asuntos generales yo no estoy de acuerdo de que deberás veamos esas situación yo propongo deberás que seamos respetuosos de esa situación por otro lado coincido con Laurita con la señora Angélica donde yo soy una de la las personas que lo digo recio y quedito preocupado por lo que es el campo fresnillense del municipio de fresnillo que deberás el tema que tocan de lo de las despendas es muy bueno pero que no se a través del DIF sino que por ahí veamos nosotros una partida ya si no es ahorita pero en la que viene una partida para las despendas porque se los digo con causa de conocimiento que la sequia nos viene muy duro y si no compañero regidor Adolfo del sector ganadero que también es preocupante agradecerles también a todos y cada uno de ustedes esa solidaridad respecto a lo del reunión que se hizo de la reunión pasada que tanto les decía yo de la semilla que ya hubo respuesta que ya madamas estamos esperando los tiempos para que se autoricen lamentablemente no a llovido sino estuviéramos en otras condiciones pero la verdad es que esa solidaridad de todos mis compañeros yo la veo muy bien el presidente municipal mas que nada porque es preocupado por esta situación yo si agradecerles y eso es toda mi participación lo de asuntos generales **El C. Secretario:** a continuación el regidor **Daniel Carranza Montañés:** con el permiso del señor secretario de los señores regidores y de los

habitantes de esta comunidad dar las gracias por estar aquí con nosotros por permitirnos estar aquí con ustedes si nomas comentarle seños secretario pues ver de la manera mas formal o en su momento dirigirse a los directores que se estén hasta el ultimo momento de la reunión de cabildo respeto tanto a la ciudadanía tanto como a la nosotros puesto que viente el tema de la señora que participo sobre los recibos a quien pudiera en su momento contestarle por eso ellos vienen aquí que se les de participación en su momento le puedan dar una solución o simplemente recibirlas en su oficina de igual manera al señor director entonces este es mi comentario con respecto a la gente que aquí esta que pide la participación ciudadana **El C. Secretario:** gracias regidor habemos de tomar nata y mandar oficios a los directores que considere esta solicitud estamos totalmente de acuerdo alguna otra participación **regidora Laura Angélica Herrera Márquez:** gracias señor. Secretario solicitarles si fuera tan amable aunque creo no se si este por aquí el licenciado Lisandro Díaz para dos asuntos primero saber en que situación se encuentra el poder notarial que se le otorgo al licenciado Moisés Muños quien ahora ha cambiado de departamento y el asunto la camioneta que trataron en la cesión anterior que la sindico a tenido que endosar la factura saber que tramite o en que etapa del tramite se encuentra lo de la denuncia el endoso y la recuperación del vehículo que fue robado entonces si fuera tan amable **Sr. Secretario:** si muchas gracias regidora en el caso del jefe del departamento jurídico bueno en el momento en el que el licenciado muños cadena deja de ser el titular del mismo y habiendo acelerar los poderes siendo jefe del departamento jurídico pues automáticamente queda sin efecto abra que revocarle y darle nuevamente los poderes al nuevo titular que el presidente así lo decida si muchas gracia alguna otra bueno habemos de solicitarle informe de el vehículo haber si ya se adquirió el nuevo no se si el director de desarrollo perdón de comunicación social tenga conocimiento todavía no se adquiere el nuevo vehículo bien habremos de pedirles un informe para solucionar ese asunto para hacérselos llegar alguna otra participación compañeros regidores no bueno pues entonces damos pie al **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión.- siendo las (catorce horas con 3 minutos) de este martes 30 de agosto con esto damos por concluidas los trabajos de esta cesión ordinaria itinerante de cabildo celebrada el día de hoy martes 30 de agosto del año 2010 en esta comunidad de la colonia Hidalgo de Ojuelos muchísimas gracias buenas tardes a todos.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.